

		ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL	
Código	Versión		
S01.ORH.FR.080	01		

PROCESO CAS N° 400 - 2024 - MIGRACIONES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	BONIFICACION	PUNTAJE	RESULTADO(*)
1	ROCHA QUIQUIA, ESTEFANI CORALI	51	30	-	80.67	GANADOR/A
2	RAMOS OLIVERA, PAOLA CAROL	50	30	-	80.33	ACCESITARIO/A
3	CORDOVA SERVA, NERY CENDY	50	28	-	78.33	ACCESITARIO/A
4	ENRIQUEZ PINEDO, KAREN GABRIELA	52	25	-	77.33	ACCESITARIO/A
5	FERNANDEZ POMA, ROCIO AMPARO	49	26	-	75.33	ACCESITARIO/A
6	DE LA CRUZ DAVILA, THALIA LUCERO	46	29	-	75.33	ACCESITARIO/A
7	MUÑOZ RAMIREZ, GABRIELA STEPHANIE	49	26	-	75.00	ACCESITARIO/A
8	LLANCO PACHECO, GABY	46	28	-	74.33	ACCESITARIO/A
9	PEREZ MARQUEZ, CARMEN NOEMI	47	26	-	73.00	ACCESITARIO/A
10	RETAMOZO BUSTAMANTE, KEVIN CARLO	47	26	-	72.67	ACCESITARIO/A
11	CORONADO QUISPE, FERNANDO ALEX	48	24	-	72.00	ACCESITARIO/A
12	OLAZO ARCE, CLENITH ESTELA	46	25	-	71.33	ACCESITARIO/A
13	CASAS SAUÑI, CRISIA	52	23	-	75.33	NAP
14	CHANCASANAMPA VEGA, ROLANDO OSCAR	52	23	-	75.33	NAP
15	ANTONIO AQUINO, JHENY	47	23	-	69.67	NAP
16	ASTUHUAMAN DELGADO, ALEX HECTOR	45	0	-	45.00	NSP
17	HURTADO ROMERO, MILAGROS MIRELLA	46	0	-	46.00	NSP
18	IPARRAGUIRRE QUISPE, DAYANA NICOLE	46	0	-	46.00	NSP
19	MACURI ROQUE, ROY	50	0	-	50.00	NSP
20	MARTINEZ QUISPE, STEPHANY AZUCENA	49	0	-	49.00	NSP
21	PORTOCARRERO JUNCHAYA, YELICE MASIEL	46	0	-	46.00	NSP
22	VALERO REVOLO, ANTONIO TOMAS	48	0	-	48.00	NSP
23	YAÑEZ FERNANDEZ, CARLO JUAN DE DIOS	47	0	-	47.00	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
 En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	ROCHA QUIQUIA, ESTEFANI CORALI	80.67	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, así como la documentación a presentar, serán remitidos mediante correo electrónico el cual fue declarado en la ficha de datos personales.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina de Recursos Humanos, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 26 de septiembre del 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS